



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 37

junio 23 de 2015

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300320120005500	PROCESO EJECUTIVO	RAMONA YOLIMA CLARO TORRADO	DEPARTAMENTO DE NORTE SANTANDER	AUTO MEJOR PROVEER ENCONTRÁNDOSE LA ACTUACIÓN AL DESPACHO PARA PROFERIR SENTENCIA, ENCUENTRA EL DESPACHO PUNTOS OSCUROS QUE SE DEBEN ACLARAR, SITUACIÓN QUE IMPONE PROFERIR AUTO PARA MEJOR PROVEER ORDENANDO OFICIAR A LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, A LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, ITERAR LA ORDEN CONTENIDA EN EL NUMERAL 2 DEL PROVEIDO ADIADO 29 DE AGOSTO DE 2013 Y A LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	1	22/06/2015
2	54001333300320130042000	ACCION NULIDAD	DE HERMINSO	PEREZ ORTIZ - MUNICIPIO ABREGO	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACION INTERPUUESTO POR EL APODERADO DEL MUNICIPIO DE ABREGO CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015	1	22/06/2015
3	54001333300320130054100	ACCION NULIDAD RESTABLECIMIE	DE CHINCHILLA	BIEN ESCOBAR DE NORTE SANTANDER	Auto resuelve concesión recurso apelación SE CONCEDE RECURSO DE APELACION INTERPUUESTO POR LA SEÑORA APDERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE MAYO DE 2015	1	22/06/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001333300320150024800	CONCILIACION PREJUDICIAL	MARTHA MARIA MORENO ZULETA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprobar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado el dia 28 de mayo de 2015, ante la Procuraduria 136 Judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá, entre MARTHA MARIA MORENO ZULETA, y la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares -Cremil-. Remitir copia de esta providencia a la Procuraduria 136 Judicial II para Asuntos Administrativos de Bogotá. Expedir copia con destino a las partes con las precisiones del artículo 114 del CGP.	1	22/06/2015
5	54001333300320150024900	CONCILIACION PREJUDICIAL	JOSE RURICO ASTAIZA SALAZAR	CAJA DE SUELdos DE RETIRO DE LA POLICIA	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprobar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado el dia 06 de mayo de 2015, ante la Procuraduria 84 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá, entre JOSE RURICO ASTAIZA SALAZAR, y la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares -Cremil-. Remitir copia de esta providencia a la Procuraduria 84 Judicial I para Asuntos Administrativos de Bogotá. expedir copia con destino a las partes con las precisiones del artículo 114 del CGP.	1	22/06/2015

El anterior Estudio se fija hoy, 23 junio de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estudio se desfija hoy, 23 junio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria General